Acuerdo, haciendo un nombramiento militar.

EL GOBIERNO:

En atencion á los méritos contraidos en la última campaña, por el señor Coronel don Manuel Rivas: en uso de sus facultades,

ACUERDA:

Unico. Nómbrase General de Brigada, al espresad señor Coronel don Manuel Rivas, de Leon.

Estiéndase el despacho de lei; i comuníquese— Mana gua, febrero 12 de 1870—Guzman.

Códigos de la Legislación de Nicaragua
Fuente: Imprenta del Gobierno.
Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org